IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. 4205/DJ/2019
ASUNTO: EL INDICADO

LIC. VICTOR GARCIA ROSALES
DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
CERTIFICA:

Que después de haber realizado una minuciosa consulta en la Base de Datos de Comercio, con que cuenta esta Dependencia, respecto del Primer Distrito Registral que comprende los municipios de: Monterrey, Abasolo, Mina, Pesquería, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Salinas Victoria, Garza García, Villa de García, General Escobedo, El Carmen, Hidalgo, Santa Catarina, General Zuazua, Apodaca, Ciénega de Flores, de información que esta capturada en la base de datos, la cual se encuentra en actualización, se localizó lo siguiente:

1. La existencia de la empresa denominada **APM, S.A. DE C.V.** según consta en la Escritura Pública No. 64970 de fecha 30 de Enero de 2003, pasada ante la fe del Lic. Carlos Montaño Pedraza en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L. con el Folio Mercantil Electrónico No. 83875*1, Número de Inscripción 2112, Volumen 4, Libro 1, Sección Comercio de fecha de Registro 04 de Marzo de 2003, Unidad Monterrey.

2. Al tener a la vista el folio electrónico mercantil de referencia se celebró una Acta de Asamblea General Extraordinaria según consta la Escritura Publica No. 13743 de fecha 31 de Diciembre de 2013, pasada ante la fe del Lic. Carlos Montaño Pedraza con ejercicio Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro de la Propiedad y del Comercio con el Folio Mercantil Electrónico 83875*1, Numero de Control Interno 02, de fecha de Ingreso 22 de Enero de 2014 y fecha de Inscripción 22 de Enero de 2014, Sección Comercio, Unidad Monterrey.

De la misma es de apreciarse que celebro una Fusión la empresa APM, S.A. DE C.V. con **TERNIUM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio vigente en el Estado; así como el artículo 20 y 20 bis fracción IV del Código de Comercio vigente en el país. En la inteligencia de que la presente información se expide con las reservas del caso debido a que el sistema de búsqueda en la base de Datos de Comercio en ocasiones no proporciona la información completa de la búsqueda realizada y por encontrarse la base de datos en proceso de actualización, previo el pago de derechos correspondientes al Estado.

Sin otro particular, me despido de Usted reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 08 DE MARZO DE 2019.
EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

IRCNL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO

LIC. VICTOR GARCIA ROSALES.

México

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

México

Nuevo León

Derechos $422.00

No. Orden 5037/19

En México, el presente documento ha sido firmado por: C. LIC. VICTOR GARCÍA ROSALES,

Que actúa en calidad de: DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Y está revestido del sello correspondiente a: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Certificado en: La Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por: Lic. Carlos Eugenio Pedroza Villarreal; Titular de la Unidad de Legalizaciones.

El día 12 del mes de marzo de 2019

Firma

3741

GOBIERNO DEL ESTADO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Monterrey

IRC·NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Constitución de Sociedad

8710030
Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: V.4, L.1, I.2112
Folio Mercntil Electrónico: 83875
Id: 1
Fecha de Ingreso: 03/03/2003
Modalidad: [X] Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 64970
Libro: 87
De fecha 30/01/2003
Se constituyó la Sociedad denominada: APM, S.A. DE C.V.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario
Número: 119039130 **Nombre:** LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
Entidad Federativa: Nuevo León **Municipio:** MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

Autoridad: LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

Con duración: 99
Años y domicilio en: SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
Objeto Social: 1.- PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE TODO GENERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. 2.- PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS INCLUYENDO SERVICIOS TECNICOS, CONSULTIVOS Y ENCARGARSE POR CUENTA PROPIA O AJENA DE PROYECTAR, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR, ADMINISTRAR Y TOMAR PARTICIPACION EN EL ADMINISTRACION O EN LA LIQUIDACION DE TODO GENERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE CREDITO O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. 3.- LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS EXTRANJEROS Y DEL PAIS, YA SEAN PRODUCTOS TERMINADOS O MATERIAS PRIMAS.....
Nacionalidad: MEXICANA

Tipo de Capital	Serie	Valor de la Acción	Número de Acciones
Fijo	A	1.00	50000

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Monterrey

IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Constitución de Sociedad

8710030
Número Único de Documento

Capital social mínimo: 50,000.00

No. De Acciones o Partes Sociales: 50000

Capital Social Variable: 0.00

No. De Acciones o Partes Sociale: 0

Apellido paterno / Denominaciór Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
GRUPO IMSA, S.A. DE C.V.			GIM840710IX0	49999	Fijo	A	49999
CORPORATIV GRUPO IMSA, S.A. DE C.V.			CGI811216JV2	1	Fijo	A	1

Cláusula de Extranjería: Cláusula de Admisión

ADMINISTRACIÓN A CARGO DE:

Administrador único: JORGE A. SANCHEZ MARTIN

Con facultades para : PODER GENERAL DE ADMINISTRACION, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDRAL, FORMULAR Y PRESENTAR QUERELLAS, DENUNCIAS O ACUSACIONES, PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, ADQUIRIR PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES, OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO, ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, CONFERIR PODERES, NOMBRAR Y REMOVER GERENTES, APODERADOS, AGENTES Y EMPLEADOS, CELEBRAR CONTRATOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE TRABAJO, DELEGAR FACULTADES, CONVOCAR A ASAMBLEAS.

Se designó comisario o consejo de vigilancia a: ANASTASIO H. GONZALEZ GARZA

Se nombró apoderado(s) a: 1.- JORGE A. SANCHEZ MARTIN, 2.- EUGENIO CLARIOND REYES Y MARCELO CANALES CLARIOND 3.- JOSE ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ. 4.-JESUS HERNANDEZ MORIN

Con facultades para: 1.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, REPRESENTACION LEGAL

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Monterrey

IRC·NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Constitución de Sociedad 8710030

Número Único de Documento

REPRESENTACION LEGAL, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER CAMBIARIO. 4.-PODER ESPECIAL

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 19000326

De fecha: 17/01/2003

Expediente No.: 200319000306

Autorización de: ALMA PATRICIA SORIA AYUSO

Generales de los Accionistas: MARCELO CANALES CLARIOND, MEXICANO, ORIGINARIO DE MONTERREY, N.L., CASADO, PROFESIONISTA, CON RFC. CACM570503824 Y CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN BATALLON DE SAN PATRICIO NUMERO 111, PISO 26 FRACCIONAMIENTO VALLE ORIENTE EN GARZA GARCIA, NUEVO LEON. (EN REPRESENTACION DE GRUPO IMSA, S.A. DE C.V.) JOSE ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ, MEXICANO, CASADO, ORIGINARIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, PROFESIONISTA, CON RFC. GOGE510321C28 Y CON DOMICILIO CONVENCIONAL EN BATALLON DE SAN PATRICIO NUMERO 111, PISO 26 FRACCIONAMIENTO VALLE ORIENTE EN GARZA GARCIA, NUEVO LEON. (EN REPRESENTACION DE CORPORATIVO GRUPO IMSA, S.A. DE C.V.)

PAGO

Derechos de incripción: 126.00

Boleta de pago No. : 3037883

Fecha pago: 03/03/2003

No. de Control: 871

El C. Calificador No.: 301

Lic. : LIC. CARLOS REYNALDO AYALA CALVOO

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro : 0

No. de Foja : 0

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI: 871

Fecha de ingreso: 03/03/2003 12:00:00 T.CENTRO

Fecha de inscripción: 04/03/2003 12:00:00 T.CENTRO

Responsable de oficina:

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Monterrey

IRC•NL Instituto Registral y Catastral Nuevo León GOBIERNO DEL ESTADO

Asamblea 200M9

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Antecedentes registrales: V.4, L.1, I.2112
Folio Mercantil Electrónico: 83875
ID: 1
Fecha de Ingreso: 22/01/2014
Por Insrumento No.: 13743
Libro: 278
De fecha: 31/12/2013
Formalizado Ante Judicial

FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número Fedatario:	119039130	**Nombre Fedatario:**	LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
Entidad Federativa:	Nuevo León	**Municipio:**	MONTERREY (CIUDAD MONTERREY)

Consta que a solicitud de: A MARCELO VALLECILLO GONZALEZ
Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: APM, S.A. DE C.V.

Se Formalizó el Acta de Asamblea

[X] Extraordinaria

De fecha: 06/12/2013

SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS

NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.

FUSIÓN CON OTRA (S) SOCIEDAD(ES) SURTIRÁ EFECTO:
Fusión por incorporación:

[X] Fusión por incorporación.

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Monterrey

IRC·NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Asamblea

200M9
Número Único de Documento

Folio mercantil electrónico	ID	Antecendentes registrales no electrónicos	Denominación y/o razón social	Domicilio	Fusionanda ó Fusionante
12944	9		TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.		2
116699	1		TREASURY SERVICES, S.A. DE C.V.		1
86550	1		ECORE HOLDING, S. DE R.L. DE C.V.		1
83875	1		APM, S.A. DE C.V.		1
89549	1		ACERUS, S.A. DE C.V.		1

Folio mercantil electrónico de las fusionadas	ID	Antecendentes registrales no electrónicos	Denominación y/o razón social	Domicilio	Fusionada ó Fusionante
12944	9	PRIMERO	TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.		2
116699	1	PRIMERO	TREASURY SERVICES, S.A. DE C.V.		1
86550	1	PRIMERO	ECORE HOLDING, S. DE R.L. DE C.V.		1
83875	1	PRIMERO	APM, S.A. DE C.V.		1
89549	1	PRIMERO	ACERUS, S.A. DE C.V.		1

Denominación y/o razón social de la (s) Sociedad(es) Escindida(s):	Modalidad
TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.	
TREASURY SERVICES, S.A. DE C.V.	

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Monterrey

IRC·NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Asamblea

200M9

Número Único de Documento

[X] Modificación de las facultades de Funcionarios y/o Apoderados

Anotar el resumen del Acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el punto anterior:

SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS EL PROYECTO DE FUSIÓN PRESENTADO A LA ASAMBLEA Y DISTRIBUIDO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS, MEDIANTE EL CUAL, PARTIENDO DE LOS BALANCES PRACTICADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE APM, S.A. DE C.V. Y DE TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V., ESTA ÚLTIMA INCORPORA MEDIANTE FUSIÓN A LA PRIMERA. EN LA FUSIÓN ACORDADA, TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V. TENDRÁ EL CARÁCTER DE FUSIONANTE Y APM, S.A. DE C.V. TENDRÁ EL CARÁCTER DE FUSIONADA O ABSORBIDA.- TERCERA.- TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE FUSIONANTE, SUBSISTIRÁ Y PERMANECERÁ CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA CORRESPONDIENTE Y LA SOCIEDAD APM, S.A. DE C.V. SE DISOLVERÁ, SIN LIQUIDACIÓN, AL MOMENTO DE CONCRETARSE EN DEFINITIVA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES LA PRESENTE FUSIÓN. SE ACUERDA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN REFERIDA EN EL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ASAMBLEA, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBEN:- A).- TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V. ADQUIRIRÁ, AL TENER EFECTO LA FUSIÓN, TODOS LOS ACTIVOS DE APM, S.A. DE C.V., INCLUYÉNDOSE TODOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR, DE CUALQUIER ÍNDOLE DE LAS QUE DICHA SOCIEDAD SEA PROPIETARIA Y/O SOBRE LOS QUE TENGA DERECHOS DE EXPLOTACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ACTIVO O DERECHO, INCLUYENDO SIN LIMITAR AQUELLOS ACTIVOS TANGIBLES O INTANGIBLES DE LOS QUE DICHA SOCIEDAD FUESE O PUDIESE SER TITULAR, POR MOTIVOS ANTERIORES O POSTERIORES A LA FUSIÓN; ASIMISMO TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V. SIMULTÁNEAMENTE ASUMIRÁ LOS PASIVOS EN GENERAL DE APM, S.A. DE C.V., MISMOS QUE TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V. DEBERÁ LIQUIDAR CONFORME AL SISTEMA ESTABLECIDO EN EL INCISO D) POSTERIOR; PARA ESTOS EFECTOS, TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V. SE SUBROGARÁ EN TODAS LAS OBLIGACIONES DE DICHA SOCIEDAD FUSIONADA. EL SISTEMA PARA LA EXTINCIÓN DE LOS PASIVOS DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, APM, S.A. DE C.V. SERÁ EN EL SENTIDO DE QUE LA FUSIONANTE, TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V., EN ESTE ACTO PACTA Y SE OBLIGA AL PAGO DE TODAS LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA FUSIONADA, EN EL ENTENDIDO DE QUE, PARA LAS OBLIGACIONES DE AQUELLOS ACREEDORES QUE HAYAN MANIFESTADO SU INCONFORMIDAD CON LA FUSIÓN, DICHOS CRÉDITOS VENCIDOS ANTICIPADAMENTE LOS PAGARÁ DE INMEDIATO TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V., CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DE LOS ACREEDORES. COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN, LOS ACTUALES ACCIONISTAS DE APM, S.A. DE C.V., DEBERÁN ENTREGAR SUS CORRESPONDIENTES TÍTULOS DE ACCIONES PARA SU

DEBIDA CANCELACIÓN, RECIBIENDO A CAMBIO LAS QUE PROPORCIONALMENTE LES CORRESPONDAN EN RELACIÓN DE UNA ACCIÓN DE TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V. POR CADA 11 ACCIONES QUE DE APM, S.A. DE C.V. DETENTEN, MISMAS QUE DEBERÁN SER CANCELADAS, EN VIRTUD DE QUE TERNIUM MÉXICO, S.A. DE C.V., ADQUIRIRÁ POR MOTIVO DE LA FUSIÓN, ACCIONES EMITIDAS POR SÍ MISMA. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de: 100

Generales de los representantes y delegados: MEXICANO, DE 37 TREINTA Y SIETE AÑOS DE EDAD, ORIGINARIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN DONDE NACIÓ EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 1976 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, CASADO, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN VXGA761228HNLLNX06, PROFESIONISTA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO VAGA-761228-H18, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 992 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, COLONIA CUAUHTEMOC, EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN; Y SUS REPRESENTADAS CON LOS SIGUIENTES REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES NÚMEROS: TERNIUM MEXICO, S.A.D E C.V.: TME-840710-TR4 CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 992 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, COLONIA CUAUHTEMOC, EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN; ACERUS, S.A. DE C.V.: ACE-040621-MK6 CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 992 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS NORTE, COLONIA CUAUHTEMOC, EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN; APM, S.A. DE C.V.: APM-911203-2P2 Y CON DOMICILIO EN AVENIDA CHURUBUSCO NÚMERO 1000 MIL, EN ESTA CIUDAD; ECORE HOLDING, S. DE R.L. DE C.V.: EHO-031024-JD6, CON DOMICILIO EN AVENIDA MUNICH NÚMERO 101 CIENTO UNO, COLONIA CUAUHTÉMOC, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN; TREASURY SERVICES, S.A. DE C.V.: CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 992 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, COLONIA CUAUHTEMOC, EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

PAGO

Derechos de inscripción:	1,876.00
Boleta de Pago No.:	17032399/2014
Fecha Pago	21/01/2014
No. de control:	2
El C. Registrador:	308
Lic.:	LIC. YOLANDA INES CASTILLO FRAUSTRO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Monterrey

IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Asamblea 200M9

Número Único de Documento

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI :	2	**Fecha de ingreso:**	22/01/2014 12:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	22/01/2014 12:00:00 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	